

**CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME DE
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTAS BIENES
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ – PA-FCP**

CONVOCATORIA ABIERTA No. 57 de 2022

OBJETO: Adquirir Estaciones de Referencia de Operación Continua CORS (Continuously Operating Reference Station) para el fortalecimiento de la Red Geodésica en municipios priorizados con programas de desarrollo con enfoque territorial para la actualización de información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Oferente
DATUM Ingeniería SAS**

Observación No 2. En la sección 3.3.1.1 CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Respuesta.

El oferente Geosystem entregó tres documentos a manera de soporte, a saber: a) Dos certificaciones por parte de Trimble, donde se le acredita como distribuidor, comercializador, mayorista o proveedor autorizado de los equipos ofrecidos, con fechas 4 de diciembre de 2020 y 26 de mayo del 2022, las cuales cumplen con la condición solicitada; b) Un tercer documento, consistente en una carta de cumplimiento, de fecha 8 de noviembre de 2022.

En los términos no se especifica vigencia para aportar una certificación, ni que esta deba ir dirigida necesariamente al proceso en curso.

Concepto: la observación no procede.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Oferente
GEOSYSTEM Ingeniería SAS**

En relación con la **Aclaración No. 5**, relacionada con la acreditación de experiencia habilitante:

Respuestas.

- a) Respecto de la evaluación preliminar realizada, **procede** incluir la experiencia certificada en el literal i) alusiva al contrato 2794839.
- b) Respecto de la afirmación "...recordando a la entidad que las Estaciones de Referencia Continua son en si Receptores GNSS, por lo tanto, la experiencia que se relaciona de Receptores GNSS es totalmente igual (no similar) al presente proceso porque se observa que toda la experiencia aportada es de Receptores GNSS tal como lo manifiesta la entidad en la evaluación...", se precisa lo siguiente:



Respuesta.

Las **estaciones geodésicas** de operación continua CORS, siendo el objeto del presente proceso, conforman la red activa de la red geodésica nacional, aportan a su densificación, constituyendo el marco de referencia terrestre de manera permanente, lo cual no acontece con los **equipos geodésicos**, si bien todo se trata de tecnología y receptores GNSS, a partir de la captura de pseudo distancias.

Las estaciones CORS son vértices geodésicos que hacen parte de una red geodésica, las cuales generan series en el tiempo, gestionadas desde un Centro de Control, cuya información es procesada de modo integral, por software científico para la obtención de coordenadas precisas que aportan al ajuste de la red geodésica nacional y dada su estabilidad en el rastreo en el tiempo, al procesamiento por SIRGAS, sin obviar citar el beneficio que los usuarios pueden obtener de los servicios en tiempo real.

Ya en lo que a su arquitectura respecta, una CORS es más robusta en especificaciones de hardware, memoria, entre otros. Estas contemplan una mayor cantidad de componentes o equipamiento (sistema fotovoltaico, sistema de comunicación o transmisión de datos), lo cual demanda una mayor experiencia, experticia, que en el escenario de los equipos geodésicos.

Para concluir, se reitera lo señalado en la evaluación técnica preliminar: los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia mínima habilitante deberán cumplir con tres condiciones, a saber:

- Relación con el objeto a contratar.
- Estar registrados en el RUP, según la clasificación UNSPSC debiéndose encontrar categorizados en alguno de los siguientes códigos: 411138, 411142, 432217 y 321016.
- Su sumatoria deberá ser igual o superior a 3.139 SMMLV.

Concepto: la observación b) no procede.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.

Nombres y apellidos	Dependencia	Cargo	Firma
Orlando Alfonso López Pérez	Subdirección Cartográfica y Geodésica	Profesional especializado	
Siervo William León Callejas	Subdirección Cartográfica y Geodésica	Profesional especializado	
Catherine Viviana Montealegre González	Subdirección Cartográfica y Geodésica	Profesional especializado	